

dosier

**Tu trabajo es visible**

## Conseguir los objetivos marcados

**José Luis García Mancera**

Secretaría de Personal de Servicios  
Educativos y Complementarios,  
FECCOO Madrid

EL PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y COMPLEMENTARIOS (PSEC) está compuesto por profesionales de la educación que prestan sus servicios en los centros educativos de todos los niveles de la enseñanza.

Estas trabajadoras y trabajadores desempeñan un papel de especial importancia en la realización de un servicio público educativo de calidad, contribuyendo en el aprendizaje del alumnado y en su formación integral, siendo además vital en la realización del derecho a la educación.

En los centros educativos de la Comunidad de Madrid desempeñan funciones de toda índole y diversidad dependiendo del tipo de centro y de las necesidades del alumnado.

En los centros de Educación Infantil, la mayor parte de estos profesionales son educadoras que realizan tareas docentes. De igual modo, en el resto de los niveles educativos (Primaria, Secundaria, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas, etc.) trabajadoras y trabajadores del sector desarrollan un amplio abanico de funciones como son: administrativos, técnicos educativos especializados, sanitarios-asistenciales, mantenimiento y oficios, limpieza, alimentación y nutrición, y vigilancia y control. Si bien realizan trabajos distintos, todos contribuyen a garantizar una educación acorde con las necesidades que demanda la sociedad actual.

Son imprescindibles y fundamentales para la educación de calidad, trabajando en estrecha colaboración con el profesorado, alumnado y resto de personal de la escuela, fomentando unos entornos de aprendizaje positivos que garantizan que los centros funcionen de manera eficaz.

En el inicio de este curso escolar, gracias a la presión que mantenemos desde la organización, este colectivo de profesionales está creciendo y hemos conseguido que la Comunidad de Madrid realice contratos de media-larga duración, con el objetivo de acabar con la alta temporalidad y la precariedad laboral mediante la aceleración de los procesos de estabilización del empleo del personal interino y temporal, derivado de los acuerdos para la mejora del empleo público firmados por nuestra organización sindical con el Gobierno.

### Campañas

Las campañas de solicitud de un incremento de las plantillas que llevamos tiempo proponiendo van surtiendo efectos positivos. Entre ellas, se encuentra la de dotar a los centros de más profesionales de enfermería, uno por centro, que puedan ocuparse de garantizar la salud, de mejorar la prevención y los buenos hábitos escolares mediante programas sobre alimentación saludable, trastornos ali-

menticios, adicciones y la educación de la salud, además de colaborar en la mejora de la prestación del servicio público. La presencia de estos profesionales en los centros de la Comunidad de Madrid es garantía de que se atienden las necesidades de todo el alumnado y de la comunidad educativa.

Además, también estamos proponiendo la adecuación de las plantillas en los centros en función de las necesidades, aumentando el personal con la incorporación de más administrativos y de otros perfiles profesionales. El caso concreto de los fisioterapeutas ha sido uno de los mayores logros conseguidos en este curso escolar, después de varios años de litigios judiciales y negociaciones con la Administración educativa, hemos podido mejorar las condiciones laborales de este colectivo de profesionales.

Desde el sector del PSEC de Madrid seguiremos trabajando para conseguir los objetivos marcados y mejorar las condiciones laborales y salariales de nuestro colectivo de profesionales de la educación, tan necesarios como los demás.